



SSP

STATE SAFETY PROGRAM

***Programa de Seguridad
Operacional del Ecuador***

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AERONAÚTICO DGAC

Los componentes del Proyecto de Fortalecimiento Aeronáutico DGAC son:

- a) Implantación del Programa de Seguridad Operacional del Ecuador (SSP)
- b) Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) en los Servicios de Tránsito Aéreo y Aeródromos que se encuentran actualmente bajo la Dirección General de Aviación Civil.
- c) Implantación del Sistema Integrado de Gestión
 - c.1) Sistema de Gestión de Calidad
 - c.2) Sistema de Gestión Ambiental
 - c.3) Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador aprobó y dio prioridad al Proyecto de Fortalecimiento Aeronáutico (SENPLADES-SIP-dap-2010-870)

CONFORMACIÓN EQUIPO SSP

- El equipo para implantación del Programa de Seguridad Operacional fue conformado mediante Memorando DGAC-HE-C-2662-2010-000089, septiembre 01 del 2010, grupo técnico multidisciplinario.
- El equipo está desarrollando las actividades concernientes a la implantación del Programa de Seguridad Operacional de acuerdo a los lineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional y Proyecto de Fortalecimiento Aeronáutico en el componente SSP.

AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL TRANSPORTE AÉREO CIVIL DEL ECUADOR

DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (2011 -2014)

Y APROBACIÓN MEDIANTE OFICIO No. SENPLADES-SIP-dap-2010-870, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

➤ RESOLUCIÓN No. 053/2011, SE APRUEBA LA ORDEN ADMINISTRATIVA, SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN Y DEL EQUIPO PLANIFICADOR RESPONSABLE DEL SSP.

RESOLUCIÓN No. 079/2011, SE APRUEBA EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE SE INCLUYE EL RESPECTIVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A SER CUMPLIDO.

AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL TRANSPORTE AÉREO CIVIL DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN 080/2011, SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SSP

SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DE ANÁLISIS DE BRECHAS (GAP ANÁLISIS)

APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL
DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL, 10 DE FEBRERO DEL 2011

AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL TRANSPORTE AÉREO CIVIL DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN No. 170/2011, 11 DE JUNIO 2011, SE APRUEBA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA EL TRANSPORTE AÉREO DEL ECUADOR



REQUERIMIENTO REFORMA A LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL
DESARROLLO DE PROUPESTA CAMBIO PARA EL AÑO 2011.

PROYECTOS DE DOCUMENTOS ELABORADOS

- MANUAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ECUADOR
- PROYECTO DE DESIGNACIÓN DE EJECUTIVO RESPONSABLE SSP.
- PROYECTO DE REPORTE VOLUNTARIO
- PROYECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SSP
- PROYECTO DE GUÍA PARA ELABORACIÓN DE TABLAS DE PROBABILIDAD, SEVERIDAD Y TOLERABILIDAD
- PROYECTO DE GUÍA PARA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL.
- PROYECTO DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO SSP Y SMS.

BREVE INFORMACIÓN IMPLANTACIÓN SMS

- Aeropuertos Internacionales:
 - 1 Certificado e implantado SMS (Aeropuerto Mariscal Sucre - Quito)
- Concesionados AP de Quito y Guayaquil (Proceso de certificación), AP de Manta y Latacunga bajo administración DGAC.
- Servicios ATS no tiene implantado su SMS.
 - Operadores Aéreos (LAN ECUADOR, TAME y AEROGAL tienen implantado SMS)

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN SSP

- CLARA SEPARACIÓN DE RESPONSABILIDADES COMO AUTORIDAD AERONÁUTICA Y PROVEEDOR DE SERVICIOS.
- DIFICULTAD DE SEPARACIÓN E INTERRELACIÓN ENTRE SSP Y SMS
- MARKETING SSP CON MINISTERIO TRANSPORTE Y SUBSECRETARÍA TRANSPORTE AERONÁUTICO CIVIL.
- DESIGNACIÓN DE EQUIPO COMPLETO PARA IMPLANTACIÓN SSP
- DESARROLLO DE DOCUMENTOS SSP.